



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N.º S1/6200/C-1

**CARTA CIRCULAR  
DEL CONSEJO N.º 05/2017  
14 de Julio del 2017**

**CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES  
A LA 1.ª REUNION DEL CONSEJO DE LA OHI**

**Mónaco, 17-19 de octubre del 2017**

Referencias:

- A. Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI - Regla 6;
- B. Carta Circular del Consejo N.º 03/2017 del 9 de junio - *Anuncio de la primera reunión del Consejo de la OHI y Orden del Día provisional.*

Estimado(a) Director(a),

1. De acuerdo con la Referencia A, la Secretaría de la OHI invita a los Estados Miembros a proporcionar los nombres de sus representantes en la 1.ª Reunión del Consejo de la OHI (C-1), que se celebrará en Mónaco, del martes 17 al jueves 19 de octubre del 2017.
2. Es importante que la Secretaría de la OHI conozca los nombres y el número de representantes que participarán en el C-1 para facilitar la logística de la reunión. Se ruega pues a los Estados Miembros que se inscriban para su participación en el C-1 a través del sistema de inscripción del sitio web de la OHI, en: [www.who.int](http://www.who.int) > Home > IHO Council > Registration, lo antes posible.
3. Según lo indicado en la Referencia B, al tener lugar la reunión en la Sala de Conferencias de la sede de la OHI, en Mónaco, no podrán acogerse más de 80 delegados. Se invita pues a los Miembros del Consejo a considerar el envío de un máximo de dos representantes por delegación, mientras que se invita a los demás participantes a limitar su delegación a una persona. Estas limitaciones no incluyen a los Presidentes de los órganos subsidiarios que deberán informar al Consejo, y a quienes se invita a inscribirse con la delegación del Estado Miembro que representan en el órgano subsidiario.

Atentamente,

Robert WARD  
Secretario General